



Descripción del programa

El programa tiene como objetivo que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal tengan un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Con el programa se provee a estos sitios, de personal operativo para realizar acciones de conservación, mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales, la restauración, difusión de información para sensibilizar a la población, instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes. Es operado anualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), orienta sus esfuerzos, a través de nueve Direcciones Regionales para el fortalecimiento institucional, operativo y administrativo de las ANP que trabajan directamente con las comunidades asentadas en las mismas. Se apoyan acciones anuales directas del sector público de desarrollo social (educación, cultura, medio ambiente, etc.) y no se entregan apoyos directos a la población.

Cobertura y presupuesto

**Definición de la Población Objetivo**

El área de enfoque objetivo es el número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

Los recursos del programa están dirigidos a apoyar las actividades operativo-administrativas para la conservación y manejo de las áreas protegidas. En el 2022 el programa tuvo un área de enfoque atendida de 150 áreas naturales protegidas, que corresponde a un 98.6% del área de enfoque objetivo que busca atender, y se ubicaron en 32 entidades federativas, realizándose acciones de protección, conservación y manejo. Se certificaron 19 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en ocho estados, se formularon dos Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de Reserva de la Biosfera Islas Marías en Nayarit y Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín en Coahuila. Los Parques Nacionales El Tepeyac y El Veladero no contaron con personal para realizar las actividades por lo que no se alcanzó el total de área de enfoque atendida. El presupuesto del 2022 comparado con el de 2021 disminuyó un 54.37%, al reducirse en 204.67 millones. Las dos áreas de enfoque no atendidas fueron los Parques Nacionales El Tepeyac y El Veladero.

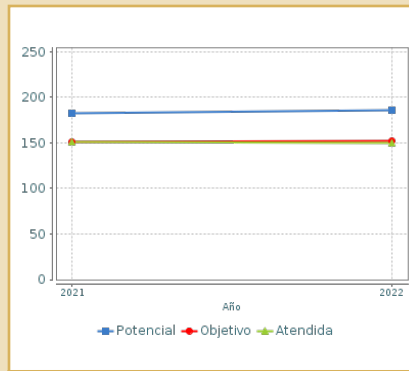
Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
NA	NA
Grupos Históricamente Discriminados	NA
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Áreas naturales protegidas
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	186
Población Objetivo (PO)	152
Población Atendida (PA)	150
PA/PO	98.68 %

Resultados

**Análisis de Resultados**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa contó con las Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 y 2021-2022 El Indicador de Fin "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación" tuvo un avance del 100.2%, se decretó el Área de Protección de Recursos Naturales Lago de Texcoco, en el Estado de México, con una superficie de 14,000.33 hectáreas, y en diciembre del 2022 se publicó el Decreto que modifica las disposiciones de 16 Santuarios Tortugeros decretados en 1986, sumando una superficie adicional a la ya decretada de 3,991 hectáreas. Con estos decretos, actualmente se cuenta con 186 ANP federales con una superficie de 90,962,486 hectáreas. Se certificaron 19 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) que en total sumaron 389 ADVC con una superficie de 648,585.21 hectáreas. En ese sentido, la superficie total es de 91,611,071.21 hectáreas. Para el Indicador de Propósito "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto, de acuerdo al i-efectividad", el avance fue de 130.7% se superó la meta en un 30.7% ya que 55 áreas protegidas alcanzaron un índice alto y 30 sobresaliente en la efectividad de su manejo. El Indicador de Propósito "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas" se tuvo un avance del 99.3%, 150 ANP de las 152 programadas, contaron con personal operativo para realizar acciones para su conservación y manejo (protección, restauración, manejo, comunicación y gestión). (ICP22, IT22, OTR22)

**Evolución de la Cobertura**

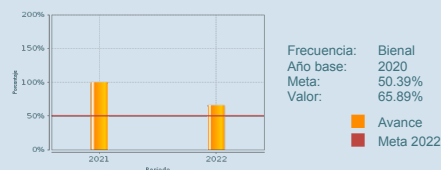


**Presupuesto Ejercido\***

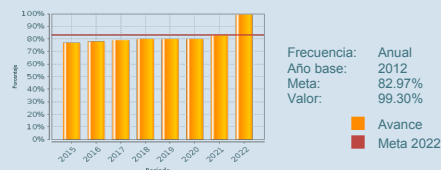
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2021	376.39	34,673.60	1.09 %
2022	171.72	46,361.74	0.37 %

**¿Cómo mide sus resultados?**

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad



Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

Alineado al Eje General 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador sectorial (Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1): Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable. Con el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024, al Objetivo prioritario 1.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o  
Oportunidades

1.F Con el programa se alcanzaron resultados destacados en efectividad del manejo de las áreas protegidas, así mismo se da cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Diversidad Biológica que instó a las partes a institucionalizar la evaluación de la efectividad de los sistemas de áreas protegidas e incluir los resultados en la Base de datos Mundial sobre la Efectividad del manejo (GD-PAME por sus siglas en inglés), desde el 2020 la CONANP reporta en PAME los resultados de efectividad de su sistema. 2.F El sistema de seguimiento a las actividades realizadas se fortaleció, al incorporar el módulo de medios de verificación de las actividades, mediante el cual las áreas naturales protegidas cargan al sistema esos medios de verificación. 3.O El Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas E016, tiene complementariedad con otros programas, por lo que es importante impulsar una mayor coordinación con los que se complemente.

Debilidades y/o  
Amenazas

1.D La disminución en el presupuesto repercute en la operación, protección y conservación de las áreas naturales protegidas, ya que mientras el número de estas se incrementa, el presupuesto no tiene un crecimiento paralelo, por el contrario disminuye. 2.A Inseguridad presente en algunas regiones y propicia que no se puedan llevar las actividades de manera adecuada. 3.D La carencia de personal para la operación de las áreas naturales protegidas impacta en la operación de estas, aunado a que en muchos casos un solo equipo técnico atiende mas de un área protegida.

## Recomendaciones

1.Realizar gestiones para contar con mayor personal para la operación de las áreas naturales protegidas, a fin de incrementar la platilla de personal que atiende las actividades establecidas en sus programas operativos anuales, alcanzar las metas programadas y lograr un manejo efectivo en todos los ámbitos, gobernanza y participación social, atención a ilícitos, monitoreo de especies prioritarias y conservación de los valores naturales de estos sitios.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

1.Actualizar el Diagnóstico del Programa presupuestario E016. Se cuenta con avance (85%) en el borrador del Diagnóstico del Programa, y se incorporaron sugerencias y recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las recibidas en talleres con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

El programa no comprometió ASM en el 2023

## Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

## Participación Social

1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtro. Ignacio March Mifsut  
Teléfono: 55 54497000 ext. 17014  
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Elva Ivonne Bustamante Moreno  
Teléfono: 5554497000 Ext 17113  
Email: ebustama@conanp.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383